

**Kellogg Middle School**  
**Design Advisory Group**

**Expectativas Respecto a la Conducta de los Miembros del Comité**

- Hacer el máximo esfuerzo para asistir a cada una de las reuniones, llegar a tiempo y preparado.
- De saber que estará ausente, avisar con anticipación al personal de apoyo del comité.
- No criticar en público ni a los miembros del consejo, ni a miembros del personal, ni a otros miembros del comité u otras personas. Todas las cartas y correos electrónicos dirigidos hacia cualquier empleado del distrito u oficial elegido, constituyen documentos públicos.
- Hablar cuando el facilitador se lo conceda. No interrumpir o entablar conversaciones colaterales, cuando otro miembro del comité esté hablando.
- Sea breve y vaya directamente al grano.
- Que lo que se diga y piense sea correspondiente: no discursos políticos por favor. Evitar el presumir.
- Explicar claramente la manera como se llegó a cierta posición en un tema, y cómo ésta serviría al interés público.
- Compartir los méritos generosamente. Aprovechar las oportunidades de propagación para obtener reconocimiento.
- Apoyar la legitimidad de las conclusiones del comité, a pesar de estar en desacuerdo con ellas. Cuanto se toma una decisión, seguir adelante.
- En reuniones al margen de las del comité, los miembros de aquel tienen que clarificar expresamente si hablan tan solo por sí mismos o si el comité les ha aprobado el hablar en su nombre.
- Respetar los diferentes estilos de los compañeros de comité.
- Tener una mentalidad abierta al cambio sobre la base de nuevas informaciones.
- Asumir responsabilidad personal en fomentar interacciones respetuosas entre los miembros del comité.
- Reconocer que en todo momento durante el proceso uno es visto como un miembro del comité, independientemente de cómo uno se ve a sí mismo.
- Asumir que siempre que se ponga algo por escrito, toda la ciudad está vigilando.
- No todos tienen que cuestionar cada pregunta. A veces está bien el estar tan solo presentes.

- Reafirmar la dignidad y el valor de los servicios prestados por las Portland Public Schools y mantener tanto una actitud constructiva, creativa y práctica respecto a los asuntos de PPS, como un profundo sentido de responsabilidad social como miembros del comité.
- Reconocer que la función principal de PPS en todo momento es la de atender lo que más les conviene a todos sus estudiantes. Abstenerse de actividades que comprometan la confianza del público.
- Ser respetuosos con todos todo el tiempo.

La infracción de estas reglas de conducta del comité traerá consigo una advertencia por escrito en primera instancia y, en última instancia, puede resultar en ser destituido del comité.